



Programa de Formación Conducente al
Título de Profesional Especialista en
Cirugía Pediátrica

2021

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES GENERALES DE PROGRAMA

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIO

III. FORMULARIO PARA ACREDITACIÓN DE PROGRAMA Y CENTROS

IV. OTRAS INFORMACIONES

Comité del Programa:

- Dra. Nelly Letelier
- Dra. Margarita Aldunate
- Dra. Gloria González
- Dra. María Teresa López
- Dra. Francisca Yancovic
- Dr. Pedro José López
- Dra. Soledad Celis

I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Cirugía Pediátrica.

TÍTULO QUE OTORGA: Título de Profesional Especialista en Cirugía Pediátrica.

DURACIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Formación de Especialistas en Cirugía Pediátrica a tiene una duración de 3 años, divididos en 6 semestres, 44 horas semanales presenciales más turnos completando 7200 horas, equivalentes a 240 créditos¹. Las normas reglamentarias que rigen el Programas de Formación de Título de Especialista en Cirugía Pediátrica, están dispuestas en el Reglamento y Planes de Estudio de los Programas Conducentes al Título Profesional Especialista en Especialidades Médicas Decreto Universitario (D.U.) N° 007001 de 8 de septiembre de 1995 y en el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título Profesional Especialista (DU N° 0010.602, de 17 de julio del 2000) y otros decretos universitarios exentos.

UNIVERSIDAD QUE LO OTORGA: Universidad de Chile.

FACULTAD: Facultad de Medicina - Universidad de Chile.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Éste, al igual que los otros Programas de Formación de Especialistas de la Universidad de Chile, depende de la gestión administrativa y reglamentaria de **la Escuela de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

CUPOS QUE OTORGA: Cada año se ofrecen 7-8 cupos para el programa universitario de especialidad en Cirugía Pediátrica, de acuerdo a las condiciones académicas en cada Centro.

REQUISITOS:

- Título de Médico-Cirujano, otorgado por alguna de las universidades chilenas acreditadas, o título equivalente, otorgado por universidades extranjeras, debidamente acreditado, legalizado y certificado por la autoridad competente.
- Admisión al Programa por selección de antecedentes, en la fecha y condiciones establecidas por la Facultad de Medicina por intermedio de la Escuela de Postgrado.

¹Según decretos universitarios DU N° 7001, DU N° 10602 (Programas de Título de Especialistas) y DU N° 1098 (Sistema de Créditos Transferibles).

UNIDADES ACADÉMICAS

El Programa de Formación de Especialistas en Cirugía Pediátrica de la Universidad de Chile es un programa único, colaborativo. Las Unidades Académicas Responsables corresponden a los Departamentos de Pediatría y Cirugía Infantil de los Campus Norte, Sur, Oriente y Centro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile ubicados en cuatro de los más importantes hospitales públicos de Santiago (tres de ellos exclusivamente pediátricos), en convenio vigente con la Universidad de Chile, cuyas características docente-asistenciales los hacen idóneos para la formación de los residentes del programa. Estos son: Hospital de Niños Dr. Roberto del Río (HRR), Hospital Dr. Exequiel González Cortés (HEGC), Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna (HLCM) y Hospital Clínico San Borja Arriarán (HCSBA).

Profesor Encargado del Programa: Dra. Nelly Letelier

Comité del Programa:

- Dra. Nelly Letelier
- Dra. Margarita Aldunate
- Dra. Gloria González
- Dra. María Teresa López
- Dra. Francisca Yancovic
- Dr. Pedro José López
- Dra. Soledad Celis

FINANCIAMIENTO/ARANCEL: De acuerdo al reglamento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

RESUMEN

La cirugía pediátrica es la especialidad médica primaria que se ocupa de las patologías quirúrgicas del niño. Esta especialidad posee peculiaridades que le son tan propias, como lo es el grupo de pacientes a quien atiende, ya que, las exclusivas características antropológicas, biológicas, anatómicas y psicosociales del paciente pediátrico, requieren atención y cuidados especiales, enfocados no solo al diagnóstico de las patologías y sus tratamientos, sino también, a acompañarlo en los procesos de rehabilitación y reinserción familiar, escolar y social, propiciando la promoción y prevención de salud.

El cirujano pediatra que es formado en este programa de la Universidad de Chile, está capacitado para entregar una atención quirúrgica integral al grupo de pacientes cuyo espectro etario abarca desde la concepción del ser humano, hasta el final del período de crecimiento y desarrollo. Actualmente, la cirugía pediátrica se ha extendido también al “paciente feto”, a quien es posible realizar intervenciones quirúrgicas intrauterinas.

El área de enfermedades quirúrgicas del niño es muy amplia e incluye desde las malformaciones congénitas a padecimientos adquiridos, debidos, por una parte, a diversas etiologías (infecciosas, funcionales, genéticas, traumáticas, oncológicas, entre otras) y, por otra, a la edad del niño, su crecimiento y desarrollo.

Un cirujano pediátrico está especialmente entrenado en aquellos aspectos de la cirugía y de la pediatría, que le permitirán realizar un abordaje sistémico a los complicados problemas quirúrgicos pediátricos, mas allá de los límites anatómicos o por sistema, establecidos en la mayoría de las especialidades quirúrgicas derivadas de la especialidad de cirugía general. Esto significa que la cirugía pediátrica incluye una gran variedad de subespecialidades quirúrgicas (recién nacidos, cirugía torácica, digestiva, proctológica, oncológica) que la convierten en una disciplina muy singular y compleja.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de este programa se plantea sobre el paradigma de la educación basada en competencias que, por definición, implica que el estudiante es el mayor responsable de su propio resultado de aprendizaje.

Dado el enfoque de los PTE de especialidades quirúrgicas que ostenta la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, las experiencias educativas en cirugía se diseñan, planifican y llevan a cabo en el entorno hospitalario y dentro del quirófano, ofreciendo al residente situaciones reales en el marco de un ambiente académico en el que las habilidades y destrezas aprendidas permitan al residente y al tutor evaluar logros en los distintos niveles de competencias esperadas.

La mediación del tutor tiene como objetivo docente establecer estrategias para estimular al estudiante a indagar, reflexionar y utilizar el conocimiento adquirido para resolver cada problema clínico-quirúrgico aplicando los variados recursos de los cuales disponga, incluyendo las

tecnologías informáticas y de la comunicación.

El Programa de Formación de Especialista en Cirugía Pediátrica de la Universidad de Chile es un programa colaborativo que integra a cuatro Departamentos de Pediatría y Cirugía Infantil de la Región Metropolitana (Norte, Sur, Oriente y Centro), cada uno ubicado en hospitales públicos de los más importantes y destacados, en términos de historia, atención de pacientes y tradición académica. Estos cuatro Campus Clínicos, se han desarrollado y progresado en una larga semblanza mancomunada con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con la cual tienen convenio docente-asistencial vigente.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, haciéndose parte de la necesidad de formación de nuevos especialistas que consigan disminuir las brechas de atención a lo largo de Chile, imparte un PTE en Cirugía Pediátrica, con el propósito de contribuir a la formación de especialistas de excelencia en Cirugía Pediátrica.

Las asignaturas contempladas en el Plan de Estudio son nueve. Están establecidas por Decreto Universitario N°007001 de 8 de septiembre de 1995 y han sido definidas de acuerdo a las competencias que tributan al perfil de egreso de los especialistas en Cirugía Pediátrica.

Estas asignaturas son: 1. Fundamentos biomédicos de la cirugía pediátrica; 2. Pediatría general; 3. Cirugía general; 4. Ortopedia básica y traumatología de urgencia; 5. Urología; 6. Cirugía plástica y quemados; 7. Tratamiento de enfermo crítico; 8. Cirugía de Urgencia y residencia; 9. Electivo.

El Programa tiene una duración de 3 años (divididos en 6 semestres), con horario de trabajo de 44 horas semanales presenciales más turnos, completando así, 7200 horas, equivalentes a 240 créditos. Se desarrolla principalmente en torno a las Rotaciones y Actividades Prácticas por las Unidades Clínicas organizadas en rotaciones comunes a todos los residentes y una rotación electiva, complementadas con 6 Cursos Teóricos oficiales del Programa y otras actividades académicas de Aula. Así mismo, se estimula y acompaña al residente para el logro de competencias y aptitudes que le permitan contribuir significativamente a la especialidad en todos los ámbitos académicos y profesionales, extendiendo su compromiso con el desarrollo de la Cirugía Pediátrica, incluso después de terminar su formación, a través del logro de competencias para la investigación científica y creación de conocimientos.

Las asignaturas teóricas del plan de estudio están orientadas a reforzar los fundamentos biomédicos de la cirugía pediátrica y las bases de la embriología y anatomía quirúrgica pediátrica, de la semiología, la radiología y técnicas para la resolución de las patologías quirúrgicas. Las asignaturas teórico-prácticas constituyen el eje central de la formación y se realizan a través de rotaciones programadas con actividades docente asistenciales en base, por una parte, a pacientes hospitalizados y ambulatorios y, por otra, a la participación y ejecución supervisada de intervenciones quirúrgicas. Los becados tendrán así, todas las oportunidades de participación en la atención de los enfermos, tanto ambulatorios como hospitalizados, formando parte del equipo médico durante todo el proceso asistencial, que incluye desde la primera atención, el estudio diagnóstico, la preparación y decisión operatoria, hasta el tratamiento, enfrentamiento de complicaciones, rehabilitación y seguimiento del paciente hasta el alta.

El residente será parte también de la labor docente a estudiantes de medicina, internos y residentes

menores del PTE de Cirugía Pediátrica.

Lo anterior, complementado con un estudio dirigido y personal. Junto a lo anterior cada residente tiene la opción de realizar una asignatura electiva, de acuerdo a sus intereses y motivación particular. Toda actividad del programa es supervisada por académicos y especialistas calificados pertenecientes a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y/o los Servicios de Salud donde se realiza dicho programa. Asimismo, toda actividad es evaluada según criterios establecidos y con exámenes comunes para todos los centros. Lo anterior con el propósito de que, al concluir su período de formación, el especialista en Cirugía Pediátrica sea un profesional de excelencia, pueda desenvolverse, tomar decisiones y resolver los problemas clínicos de sus pacientes y su comunidad con sólidos fundamentos científicos, humanista y éticos.

Además, se ejercitará al residente en los aspectos administrativos que implica el ejercicio de la especialidad de la Cirugía Pediátrica: priorizar atenciones e ingresos de pacientes, gestiones GES, y dirigir al personal de salud en equipos de trabajo, basándolas en la confianza, la compasión y la afabilidad, propiciando las relaciones cordiales y solidarias con los compañeros de trabajo, sobre la base de los sólidos principios éticos y morales que ostenta la Universidad de Chile.

Las normas de evaluación y titulación, al igual que las causas de eliminación del programa, están regidas por el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título Profesional Especialista. (Decreto Universitario N° 0010.602, de 17 de julio del 2000).

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CURRÍCULO DE ESTE PROGRAMA DE FORMACIÓN

El Currículo general de este Programa considera que:

- Para el médico que accede a la formación de la especialidad en Cirugía Pediátrica, el proceso de enseñanza-aprendizaje está dirigido hacia el logro de competencias clínicas, procedimentales, actitudinales, valóricas y éticas, en el campo de dicha especialidad. Ello, acogiendo al niño sano o con sospecha de patología y a su familia, realizando acciones de prevención, así como diagnóstico adecuado y oportuno, con el fin de mantener o recuperar su salud y mejorar su calidad de vida. De manera que la sospecha clínica se acompañará de la adecuada atención y preocupación hacia el enfermo y su familia, buscando realizar el diagnóstico correcto y oportuno, a fin de restablecer la salud del paciente y mejorar su calidad de vida.
- El contenido del Programa está planteado en base a resultados de aprendizaje y logro de competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales, éticas y valóricas, cuyos contenidos están identificados, explicitados y expuestos públicamente. Entendiendo por competencias el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, que permiten una excelente práctica médica asistencial integral, en continuo perfeccionamiento y ajustada al contexto social en que se desarrolla.
- La aplicación de principios de aprendizaje del adulto serán esenciales, para que el becado logre alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Estudios.

- Serán aplicadas varias metodologías de evaluación para aseverar la consecución de las competencias declaradas en este Programa.
- Considera el contenido del Programa de acuerdo con el resultado del aprendizaje, que está identificado, explicitado y hecho público.
- El cuerpo docente, y demás recursos humanos, como también las necesidades físicas y materiales cumplen con lo necesario para el desarrollo del Programa.
- La duración estimada del programa es suficiente para el logro y aprobación de los requisitos académicos del Programa.

PROPÓSITOS del PROGRAMA

La realidad histórica relatada en Fundamentos y que dio vida a esta especialidad (previamente parte del quehacer del cirujano general), es la base elemental para que el residente pueda comprender por qué, la Cirugía Pediátrica, está ligada a la adquisición de las competencias que precisa lograr durante su proceso formativo.

El propósito del programa es la formación de un médico especialista de excelencia en cirugía pediátrica, con sólidos conocimientos teóricos de ciencias básicas (particularmente en anatomía, embriología, fisiología y fisiopatología) y clínicas capacitado para resolver exitosamente las patologías quirúrgicas prevalentes en el niño y otras alteraciones cuya resolución corresponden al ámbito de la cirugía pediátrica.

El programa pretende que durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, el residente logre las competencias generales, particularmente en las áreas de: conocimiento médico, destrezas en el cuidado de pacientes, competencias procedimentales, práctica basada en sistemas, aprendizaje y entrenamiento basado en la práctica, destrezas de comunicación, relaciones interpersonales y profesionalismo.

En lo relacionado a competencias procedimentales y técnicas, se espera que, al finalizar el programa, el estudiante alcance el dominio de los principales procedimientos de diagnóstico y quirúrgicos pertinentes a la especialidad de Cirugía Pediátrica, capacitándolo para la realización de una cirugía enmarcada en los estándares técnicos y tecnológicos más altos, para tratar con éxito al paciente pediátrico, acompañándolo a él y a su familia en todo el proceso de recuperación quirúrgica y rehabilitación.

Los fundamentos y propósitos declarados permiten formular a continuación el perfil de egreso que el estudiante del PTE de Cirugía Pediátrica logrará.

PERFIL DE EGRESO

El cirujano pediátrico formado en la Universidad de Chile, será un especialista capacitado para abordar y resolver integralmente las enfermedades quirúrgicas pediátricas. Poseerá sólidos conocimientos teóricos y las competencias clínicas, procedimentales, académicas y actitudinales,

para ejercer en los servicios de salud del país adecuándose a los distintos niveles de complejidad, adaptándose a los escenarios locales donde haya sido destinado, para llevar a cabo adecuada y oportunamente, las atenciones de salud, el control y manejo de sus pacientes, sobre la base del uso racional y eficiente de los recursos, con vocación por sustentar las políticas de salud pública y comunitaria, que respondan a las necesidades globales del país, priorizando atenciones e ingresos de pacientes, gestiones GES, y dirigiendo al personal de salud en equipos de trabajo, siendo capaz de identificar precozmente posibles conflictos o dilemas éticos, exponerlos convenientemente y ser un agente de cambio para la solución de ellos.

Será un fiel exponente de los preceptos éticos y morales propios de la Universidad de Chile, poseerá un compromiso irrenunciable con la humanización de la medicina y un actuar integral hacia el paciente y su familia, considerando todos los componentes, tanto psicológicos, biológicos y sociales del ser humano. Para esto, durante su proceso formativo, habrá alcanzado las competencias necesarias que garantizarán cuidados y una atención profesional de alta calidad a sus pacientes, desempeño enmarcado en un proceder ético y compasivo hacia los enfermos y sus familias y sus compañeros de trabajo.

Mantendrá lazos permanentes con la investigación básica o clínica y se mantendrá activo en la participación de reuniones de la especialidad, sociedades y eventos científicos, afirmando así su inclinación por el estudio y perfeccionamiento permanente.

COMPETENCIAS GENERALES

El Programa de Título de Especialista en Cirugía Pediátrica de la Universidad de Chile, pretende que, al finalizar el programa, sus egresados —adherentes a los principios del profesionalismo y *ethos*² de la profesión— cuenten con competencias generales, que le permitan una visión de conjunto y capacidad de priorización de los problemas, logrando establecer una adecuada relación médico-paciente-familia e integrándose a un equipo de salud en distintos escenarios. Así mismo, los especialistas egresados de este programa serán capaces de dirigir su aprendizaje con actualización constante y actitud crítica; Dichas competencias generales³ son:

- a) Destrezas en el Cuidado de Pacientes y competencias Procedimentales
- b) Conocimiento Médico
- c) Práctica basada en Sistemas
- d) Aprendizaje y Entrenamiento basado en la Práctica

² Los argumentos ligados al *ethos*, son de orden afectivo y moral. Apelan a la autoridad y honestidad - del médico, en este caso - a su credibilidad y relación con sus pacientes y la comunidad en general. Escribió Aristóteles en el Libro I de su Retórica:

“A los hombres buenos les creemos de modo más pleno y con menos vacilación; esto es por lo general cierto sea cual fuere la cuestión, y absolutamente cierto allí donde la absoluta certeza es imposible y las opiniones divididas”.

³ Las seis Competencias Generales planteadas en este programa formativo están basadas en aplicación del modelo respaldado por The Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME), y alguno de sus fundamentos como es el rol que juega la evaluación en ayudar al médico a identificar y atender sus propias necesidades de aprendizaje; *Jacob J. Introducing the Six General Competencies at the Mayo Clinic in Scottsdale. ACGME-Bulletin October 2004. p. 1. 42. Smith SR, Fuller B. MD2000: a competency-based curriculum for the Brown University School of Medicine. Med Health RI 1996; 79: 292–298.*

- d) Destrezas de Comunicación y Relaciones Interpersonales
- f) Profesionalismo.

a. Destrezas en el Cuidado del Paciente y Competencias procedimentales

En el área de las destrezas y cuidados del paciente y competencias procedimentales, se espera que el egresado haya logrado:

- Desarrollar las competencias, habilidades y destrezas para lograr una historia clínica completa y realizar un examen físico general, registrada de manera confiable y precisa que incluya organizadamente, todos los hallazgos relevantes y pertinentes, que conduzcan a plantear diagnósticos con amplia perspectiva teórica y proponer estudios complementarios que le permitan abarcar más de una posibilidad diagnóstica incluyendo diagnósticos diferenciales.
- Educar al paciente, la familia y la comunidad acerca de la prevención de las enfermedades quirúrgicas más frecuentes del niño.
- Estudiar cada paciente con criterio científico, maneja adecuadamente la ficha clínica, realizar los procedimientos de diagnósticos pertinentes, formular la terapia más adecuada a cada caso en particular y derivar oportunamente a otro especialista; de ser necesario, notifica y denuncia el caso a autoridades pertinentes.
- Plantear las posibilidades de estudios complementarios para afinar el diagnóstico, de manera reflexiva y crítica, utilizando adecuadamente los recursos disponibles. Hacer una correcta interpretación de los hallazgos para determinar las conductas terapéuticas más convenientes para el paciente en particular.
- Ser capaz de reconocer factores de riesgos que predispongan al paciente a sufrir trastornos de salud.
- Reconocer la necesidad de solicitar la evaluación de otros especialistas, tanto de sus pares más experimentados, como también de otros equipos disciplinarios para beneficio del paciente.
- Desarrollar hábitos que permitan el perfeccionamiento en la especialidad y el trabajo en equipo.
- Colaborar con el desempeño de otros especialistas relacionados y educarlos en la importancia de la detección precoz y derivación oportuna de los pacientes.
- Entregar oportuna y adecuadamente los necesarios consejos y educación a los pacientes y sus familiares.
- Proveer una atención integral, con énfasis en habilitación y rehabilitación precoz, acorde a las necesidades especiales de cada paciente y su entorno.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para transmitir sus conocimientos a alumnos de pre y post-grado en las patologías más frecuentes de la especialidad.
- Participa en actividades docentes a alumnos de pregrado y miembros del equipo de salud.

- Obtener un pensamiento científico a través del diseño de un trabajo de investigación, su implementación, su evaluación y su publicación posterior.
- Planificar, ejecutar y presentar adecuadamente trabajos de investigación y revisiones sistemáticas.
- Realizar análisis crítico de la información científica, realiza búsquedas bibliográficas y las bases metodológicas y bioestadísticas que sustentan la investigación biomédica.

b. Conocimiento Médico

Se espera que, al término del programa, el residente haya logrado:

- Conocer las bases científicas de la anatomía, embriología, fisiología, fisiopatología de la cirugía infantil, que le permitirán analizar, comprender y aplicar, el saber, según las exigencias del medio en el cual se desempeñe profesionalmente.
- Conocer los aspectos más importantes de la evolución histórica de la especialidad como base para favorecer el compromiso tanto con los enfermos como con los demás colegas y también con la enseñanza de la disciplina.
- Poseer un adecuado conocimiento semiológico en el campo de la cirugía pediátrica.
- Conocer las diferentes etapas, características y variaciones del desarrollo físico, psíquico y social del niño.
- Conocer los programas de protección, prevención y fomento de Salud Infantil, sus fundamentos y su puesta en práctica.
- Conocer las bases fisiopatológicas, etiopatogenia, clínica y signos de las enfermedades quirúrgicas más relevantes de la edad pediátrica.
- Conocer los aspectos legales, reglamentarios e institucionales de los sistemas de salud, previsión y ejercicio profesional de la especialidad en Chile.
- Lograr un adecuado conocimiento de la historia natural de las patologías en el niño, su enfoque diagnóstico clínico y de laboratorio, y las intervenciones terapéuticas y quirúrgicas que se pueden aplicar en cada caso.
- Obtener un adecuado conocimiento de los aspectos epidemiológicos, sociales, legales y culturales dentro de los cuales se insertan las enfermedades quirúrgicas en la infancia.
- Poseer sólidos conocimientos teórico-clínicos, anatómicos, morfológicos, embriológicos y fisiopatológicos de los órganos y estructuras, que causan y/o se asocian a las enfermedades quirúrgicas pediátricas.
- Conocer los exámenes y procedimientos diagnósticos de las patologías de la especialidad. Su correcta indicación, interpretación y correlación clínica.
- Un pensamiento clínico crítico y reflexivo para seleccionar desde los diversos y abundantes medios científicos, la información válida para utilizarla en beneficio de su ejercicio profesional y pacientes, con la finalidad de poder plantear posibilidades diagnósticas más probables, considerando diagnósticos diferenciales, planificar el estudio con exámenes

complementarios escogidos sobre una base racional de uso de recursos disponibles, concebir y ejecutar la mejor opción terapéutica para la patología quirúrgica pediátrica.

c. Aprendizaje y mejoría basado en la Práctica

El residente egresado de este Programa, habrá adquirido competencias que corresponden al aprendizaje significativo propio de los adultos. Principalmente:

- Asumir los deberes asistenciales incorporándolos de lleno en su propio proceso educativo.
- Construir, reconstruir, madurar y organizar los conocimientos previos asentando nueva experiencia en ellos.
- Posee hábitos de estudio, autoformación, perfeccionamiento, constancia y superación a un nivel de excelencia en cada uno de los ámbitos del programa de formación.
- Desarrolla un juicio crítico para evaluar la información científica, formulación de diagnósticos y planteamientos terapéuticos.
- Ejercer su práctica profesional basándola en evidencias, estudio y autoevaluación de desempeño, permanente.
- Desarrolla un hábito de conocimiento integral del paciente y de su entorno familiar y social, con énfasis en la prevención de las enfermedades quirúrgicas pediátricas.
- Reflexionar acerca de los resultados obtenidos, en términos de los objetivos trazados, autocriticamente, reconociendo errores y ser capaz de reformularlos nuevamente.
- Continuar participando con las actividades científicas que promuevan un aprendizaje basado en evidencias.
- Apreciar la necesidad de asistir a eventos y reuniones científicas, congresos y cursos de actualización, consciente de la importancia que encierra el aprendizaje y perfeccionamiento profesional permanente para entregar a sus pacientes, una atención segura y de alta calidad.
- Mantenerse activo en el área de la investigación y práctica experimental como parte de su obligación y compromiso profesional en la creación de conocimiento científico, propios de la misión de la Universidad de Chile, tanto para beneficio de los pacientes como también para el desarrollo de su especialidad en el país.

d. Destrezas de Comunicación y Relaciones Interpersonales

Al término de su formación, el becado habrá logrado:

- Establecer una relación médico-paciente-padres-familia, basada en una interacción y no solamente en una transmisión directa de información, propiciando incluso el interés y conocimiento del entorno comunitario y social del niño y sus familiares.
- Conseguir un acabado enfoque desde un punto de vista técnico, humano, social y ético del paciente quirúrgico pediátrico en el contexto de su familia y su medio ambiente.

- Entregar la información de manera que el paciente, sus padres y su familia (si es necesario), logren comprender, procesar y aceptar tanto la situación clínica particular, como los estudios necesarios para el proceso diagnóstico.
- Plantear las alternativas terapéuticas, guiando e integrando, en lo posible, al paciente, y desde luego a sus padres o responsables del cuidado del niño, en la toma de decisiones tales como la necesidad de hospitalización, dentro de un ambiente comunicacional de cordialidad y confianza, de manera que puedan ser aclarados todos los aspectos importantes, incluyendo los riesgos, beneficios, preparación previa, el procedimiento mismo, evolución, rehabilitación y control.
- Comunicación efectiva con los equipos de salud involucrados en todo el proceso.
- Correcto manejo del consentimiento informado, de modo que el adulto responsable del paciente tenga el tiempo y tranquilidad necesarios para comprender el documento, aclarar dudas.
- Saber escuchar al paciente y a sus padres, valorando su autonomía, opiniones y decisión respecto del manejo que se le ofrece para enfrentar su enfermedad, cuando el caso lo amerite.

e. Profesionalismo

Al finalizar su formación, el becado habrá adquirido las responsabilidades que comportan un comportamiento profesional como se espera en la actualidad, anteponiendo el interés del enfermo por sobre el del médico, asegurándose de mantener los correctos niveles de competencia e integridad, y asesorando a la sociedad, desde su pericia en materias de salud. Así, se espera que el residente al término de su formación estará capacitado para:

- Comprometerse al aprendizaje y actualización permanente del conocimiento médico y las sus habilidades clínicas y de trabajo en equipo, necesarias para entregar los cuidados de salud de alta calidad.
- Asegurarse de dar información completa y honesta al enfermo y su familia, si corresponde, antes de firmar consentimientos en tratamientos y después de recibirlos.
- Reconocer errores médicos que pudieran provocar daño al paciente e informarlos de inmediato, resguardando la confianza del paciente y de la sociedad.
- Salvaguardar la confidencialidad y reserva, pero manteniendo, eso sí, el compromiso de compartir la información, si ante situaciones particulares, está en juego el interés público (por ejemplo, cuando los pacientes exponen a daño a terceros).
- Respetar la vulnerabilidad y dependencia del enfermo sin utilizarlo para obtener provecho privado.
- Comprometerse con la responsabilidad social propia de los egresados de la Universidad de Chile, asegurando la equidad en la salud pública y de la medicina preventiva, a favor de la comunidad y no en el interés propio de los médicos o de la profesión.

- Utilizar con integridad el conocimiento científico tecnológico a su alcance, preservando los estándares científicos, promoviendo la investigación y creando nuevo conocimiento, siempre basado en la evidencia científica y en la experiencia médica.
- Respetar los valores y convicciones culturales del paciente y sus padres.
- Ejercer su actividad profesional, siempre enmarcado en los principios éticos, morales y de responsabilidad social y humanitaria de la Universidad de Chile.

f. Actividades prácticas basada en enfoques de los sistemas de salud

Se espera que, al egresar, el residente haya logrado:

- Ejercer profesionalmente, considerando que una correcta gestión y uso de los recursos utilizables no solo permite una mejor y más eficiente atención de salud, si no que repercute directamente en una mejor salud de la población.
- Seleccionar los estudios diagnósticos y trazar planteamientos terapéuticos considerando los factores costo efectivos, asignando los recursos disponibles e intervalos de tiempo adecuados para el control y seguimiento de pacientes, dentro de un marco racional y ético.
- Conocer las diferencias y posibles mecanismos de interacción y complementación, entre los sistemas de salud públicos y privados, considerando los métodos de control de atención de la salud, los costos y la asignación de recursos.
- Participar y dirigir un equipo multidisciplinario. Coordinar el manejo de los pacientes con otros especialistas, cuando es preciso, tanto de equipos quirúrgicos pediátricos, como de otras disciplinas, en beneficio de la favorable evolución y rehabilitación del paciente.
- Apoyar al enfermo y a su familia cuando la enfermedad significará un proceso prolongado de atención y rehabilitación que alcanzará aspectos sociales, económicos y emocionales del entorno familiar.
- Coordinar traslados seguros y oportunos de los pacientes, ya sea a sus hospitales de origen o a centros de rehabilitación de terapias específicas si lo requirieran.
- Conocer las políticas públicas y aspectos legales más importantes de nuestro país, en términos de derechos del paciente, incluyendo las Garantías Específicas en Salud (GES).
- Comprometerse con su población de pacientes agudos y crónicos y la comunidad en general, generando proyectos de mejoría de la calidad de atención, el control, rehabilitación y reinserción de ellos en su familia y en la sociedad.
- Liderar equipos de trabajo que mejoren la calidad de vida de sus pacientes y la comunidad en que se desempeña.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El logro de Competencias Específicas al igual que el logro de aprendizajes para cada Asignatura y Rotación, se precisan, más adelante, en el Anexo: “Desarrollo del Plan de Estudios”.

PLAN DE ESTUDIO Y ASIGNATURAS

Las asignaturas, establecidas por Decreto Universitario N°007001 de 8 de septiembre de 1995, son nueve y han sido definidas de acuerdo a las competencias que tributan al perfil de egreso de los especialistas en Cirugía Pediátrica. El plan de estudios comprende un ciclo de tres años durante el cual los residentes cursan las nueve asignaturas mencionadas. Cada una de ellas tiene una cantidad de horas, créditos y ponderación definida por programa.

Asignaturas

- 1.- Fundamentos biomédicos de la cirugía pediátrica
- 2.- Pediatría general
- 3.- Cirugía general
- 4.- Ortopedia básica y traumatología de urgencia
- 5.- Urología
- 6.- Cirugía plástica y quemados
- 7.- Tratamiento de enfermo crítico
- 8.- Cirugía de Urgencia y residencia
- 9.- Electivo

METODOLOGÍA DOCENTE

Al igual que todos los Programas de Título de Especialistas en la Universidad de Chile, el PTE de Cirugía Pediátrica se plantea, sobre el paradigma de la educación basada en competencias, que por definición implica que el residente del programa es el mayor responsable de su propio resultado de aprendizaje. Se pretende así, propiciar una formación sistémica, en la que el residente asuma la adquisición de conocimientos científicos desde una perspectiva tanto biológica como humanista, de manera que sus logros cognitivos y técnicos, se ensamblen armónicamente con los aspectos valóricos y éticos, permitiendo al especialista en formación, aprender a resolver los problemas de salud de sus pacientes de forma integral y en concordancia con el medio y la comunidad en la que él está o estará inserto.

Dado el enfoque de los PTE de especialidades quirúrgicas que ostenta la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, las experiencias educativas en el programa de Cirugía Pediátrica, se diseñan, planifican y llevan a cabo dentro del entorno hospitalario y el quirófano. Esto permite enfrentar situaciones reales, cediendo al residente la posibilidad de que los conocimientos adquiridos tengan significado y relevancia para aplicarlos en forma práctica.

De este modo, la docencia pone a disposición del estudiante, un ambiente único, en el que sus habilidades y destrezas pueden ser aprendidas y demostradas como un todo, permitiendo al tutor evaluar logros en los distintos niveles de competencias involucradas en una atención médica total,

considerándola en toda su complejidad. La mediación del tutor tiene como objetivo docente establecer estrategias para estimular al alumno a indagar, reflexionar y utilizar el conocimiento adquirido para resolver cada problema clínico aplicando los variados recursos de los cuales disponga, incluyendo las tecnologías informáticas y de la comunicación.

Características del proceso de enseñanza-aprendizaje en el PTE de Cirugía Pediatría

El residente de este Programa, será un médico ya con, al menos, siete años de estudios médicos, para quien, el único método aceptable y efectivo es el auto aprendizaje dirigido, enmarcado en los principios del aprendizaje del adulto. El Programa se desarrolla principalmente en torno a las **Rotaciones y Actividades Prácticas** por las Unidades Clínicas contempladas en el Plan de Estudio, complementadas con **Cursos Teóricos y otras actividades académicas de Aula**.

Al igual que en los demás PTE de especialidades quirúrgicas, en parte, **se mantiene vigente el modelo tradicional mentor-aprendiz, en el cual el tutor sigue teniendo un rol irremplazable como fuente de experiencia y mediación del aprendizaje significativo para el cirujano en formación**. Este proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en el **logro de la competencia quirúrgica mediante la concesión progresiva de responsabilidad** al estudiante en el cuidado de los pacientes a lo largo de los años de formación, siempre dentro de un marco teórico y práctico sólido, que exige un activo compromiso tanto del residente del programa como del tutor. El fin de esto es que el estudiante resuelva situaciones específicas donde el tutor juega un papel fundamental estimulando la reflexión crítica, y siguiendo de cerca el desarrollo y evolución de la competencia.

El entorno en el que se desarrolla dicho aprendizaje es también un aspecto fundamental para el éxito de la carrera formativa y es necesario que el educando sea preparado con recursos profesionales que le permitan adaptarse a las características sociales de la comunidad donde va a ejercer. Por ello, el contexto social es de gran relevancia para la formación del residente del PTE de Cirugía Pediatría. En este aspecto, es preciso destacar que los pacientes de hoy en día son más instruidos y tienen acceso a la gran cantidad de información existente. Eso los hace ser más exigentes con los resultados y demandantes de sus derechos. Esperan, sin otra opción, una atención personalizada, sin espacio a errores de ningún tipo y el acceso a todos los recursos tecnológicos existentes. Cobra real notoriedad que el pediatra en formación consiga una estrecha relación médico-paciente-familia, considerando que la toma de decisiones debe ser compartida, basada en un detallado consentimiento informado que aclare efectivamente las eventuales dificultades o complicaciones que pueden sobrevenir.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

Primer año

- El objetivo fundamental de este período es capacitarse en semiología y adquirir el conocimiento de los fundamentos en las patologías quirúrgicas más frecuentes de la especialidad en lo posible a través

de la propia experiencia clínica y del estudio personal. Este período asistencial debe ser dedicado a la progresiva integración de cada residente en la práctica de la especialidad, bajo la tutoría de un miembro del Servicio. Durante este primer año de formación, el residente se incorporará al Servicio de Cirugía en el trabajo de niños y niñas hospitalizados, policlínico y pabellones de cirugía de baja complejidad, principalmente ambulatoria y cursará las rotaciones indicadas según la sede o centro formador (Detalle: Anexo N°1: Plan de Estudios.)

- Se procurará que cada residente adquiera responsabilidad progresivamente creciente de la elaboración de la historia clínica, el examen físico y el estudio de apoyo para el diagnóstico de pacientes quirúrgicos, con una utilización eficiente de los recursos disponibles en el centro; igualmente se le capacitará para la presentación de la evolución de pacientes a su cargo durante las visitas médicas. En esta fase de la formación clínica se le guiará para que aprenda la importancia de evaluar críticamente las indicaciones quirúrgicas y posibilidades técnicas para cada paciente considerando no solo los aspectos teóricos y científicos sino también la relación costo/riesgo/beneficio, las probabilidades de morbilidad/mortalidad asociadas, así como el pronóstico evolutivo asociado a una determinada opción de técnica quirúrgica, facilitando la mayor información posible a su paciente.

- Durante el primer año a cada residente se le formará para la observancia rigurosa de las técnicas asépticas y antisépticas dentro del área operatoria, incluidas en éstas la preparación del paciente y del equipo quirúrgico para el acto operatorio. Adquirirá una sólida práctica y reforzamiento de los aspectos básicos de la cirugía, conocimientos y desarrollo progresivo de destrezas para tratar los problemas quirúrgicos de mayor prevalencia y de menor complejidad. Iniciará su participación como ayudante en los equipos quirúrgicos, tanto en cirugía electiva como de urgencia, en intervenciones del nivel II y III, como primer ayudante y luego, como primer cirujano, en las intervenciones quirúrgicas nivel I, en especial, en cirugía de la patología ínguino-escrotal, abdominal aguda, trauma y urgencias quirúrgicas de pequeña y mediana complejidad. Durante el turno de residencia, cada residente queda bajo la responsabilidad del cirujano de turno, quien asume el rol de tutor.

- El objetivo de iniciar precozmente la participación en técnica quirúrgica es que al final del primer año cada residente pueda realizar directamente como primer cirujano intervenciones nivel I y algunas de nivel II con asistencia del docente. Independientemente de los cursos teóricos programados para todos los centros formadores, participará de seminarios y pasos prácticos de complejidad progresiva fundamentalmente dedicados al aprendizaje de la técnica quirúrgica, especialmente métodos de suturas manuales y mecánicas a fin de ir consolidando su aprendizaje. Con respecto a la formación técnica y conforme a la formación dispuesta, en el Anexo N°2, se acopian los procedimientos que, tanto en el área de hospitalización como en la quirúrgica, cada residente debe demostrar haber logrado desarrollar como destrezas con eficiencia, al terminar el primer año.

Segundo año

- Este segundo año de residencia estará destinado a las rotaciones por Unidades de Especialidades Quirúrgicas de mayor complejidad. Por lo tanto, a partir de este año del Programa de Formación, cada residente se aproxima al aprendizaje de las distintas sub-áreas de la especialidad, bajo la tutoría de especialistas en las respectivas disciplinas, siendo el objetivo fundamental de este período la

adquisición de conocimientos, destreza y experiencia en las sub-disciplinas así como deberán obtener los conocimientos y la experiencia para enfrentar situaciones clínicas específicas, caracterizar el problema, adquirir conocimiento sobre la metodología de estudio específica, plantear diagnósticos diferenciales y la estrategia de manejo básico. Y, junto con ello, desarrollar la destreza quirúrgica necesaria para la realización de las técnicas quirúrgicas específicas.

- Para que estas rotaciones sean estimulantes y útiles para el grupo de residentes han de realizarse siguiendo un programa de objetivos precisos, establecidos para cada especialidad quirúrgica en concreto. En él, se recogen propuestas de programas de objetivos para estas rotaciones externas. Cabe notar que, aunque la distribución de las rotaciones es en general, homogénea, cada Centro Formador tiene su propia estructura (Detalle: Anexo N°1: Plan de Estudios.)

Tercer año

- El tercer y último año perfecciona y profundiza la formación en Cirugía Pediátrica general; es así como cada residente configura su identidad mediante el ejercicio de la opción entre alternativas válidas; toma la iniciativa sobre qué aprender, cuándo y con qué nivel de profundidad, comenzando a superar los aspectos particulares de las necesidades de su práctica y las exigencias institucionales.

- En cuanto al aprendizaje de técnicas quirúrgicas, habrá un avance progresivo en los grados de complejidad quirúrgica frente a los que cada residente irá asumiendo, con supervisión adecuada, la responsabilidad como primer cirujano del equipo. Para las intervenciones de nivel III, la colaboración repetida como primer ayudante será fundamental para lograr realizarlas como cirujano responsable.

- La formación en la técnica quirúrgica debe ser documentada y acreditada por el Jefe de Programa, por el jefe del Servicio y por la Comisión de Docencia del Centro. Más que fijar un número determinado de intervenciones que deba haber realizado el residente al terminar su formación, debe quedar constancia escrita y certificada de que se ha cumplido de modo razonable este objetivo, con un equilibrio entre el número y la variedad de la patología intervenida quirúrgicamente.

- Con la finalidad de completar la formación estimulando positivamente la asunción de responsabilidades y el proceso de toma de decisiones, durante el tercer año, cada residente que haya conseguido una evaluación positiva de sus tutores y pares, podría ser considerado como jefe de residentes. De modo específico, debería más activamente colaborar a la formación de residentes de los dos primeros años del Programa (Detalle: Anexo N°1: Plan de Estudios.)

-Rotaciones por Unidades Clínicas

Cada una de las Rotaciones por Unidades Clínicas, está a cargo del tutor docente encargado de la Rotación y bajo la supervisión del Coordinador encargado del programa, según corresponda. El becado se incorpora al equipo de trabajo jerarquizado, participando activamente en todas las Labores del servicio, como policlínico, salas de hospitalización, unidades de procedimientos, pabellones quirúrgicos y otras, de modo que el estudiante se familiarice y adquiera progresivamente el conocimiento clínico y las destrezas y habilidades quirúrgicas esperadas.

Durante sus rotaciones en el Servicio de Cirugía Pediátrica es obligatoria la asistencia a la entrega de

turno que cada centro formador determine.

- Consultorio Externo atención ambulatoria.

Los residentes en formación del programa, participan en la atención ambulatoria de pacientes bajo supervisión del tutor a cargo.

- Práctica en Unidades afines de la Especialidad

Los residentes en formación del programa, cursan rotaciones por Unidades Clínicas Diagnósticas afines a la especialidad, como Imagenología, Anatomía Patológica...

- Procedimientos

Los residentes se iniciarán en la realización de procedimientos de diagnóstico con asignación progresiva de dificultad según su destreza adquirida, bajo supervisión permanente. La instrumentación invasiva se desarrollará y practicará durante el segundo año del programa, reforzándose durante el período electivo.

- Turnos de Urgencia/Residencia. Esta actividad se desarrolla a lo largo de todo el programa formativo y consiste en la incorporación del residente a uno de los 6 turnos de Residencia del Servicio de Urgencia en igual frecuencia que los médicos adscritos a la ley 15.076. El horario de incorporación al turno dependerá de cada centro y de la rotación en la que se encuentre el becado, que estará bajo la supervisión del Jefe de Turno.

- Reuniones de Servicio y/o Unidades

Los residentes en formación del programa, durante cada rotación, participan de las actividades y reuniones clínicas correspondientes de las unidades donde estén rotando. Deben revisar temas o presentar, previa preparación, los casos interesantes, de análisis clínico o revisión exhaustiva de temas pertinentes. También de reuniones interdisciplinarias con otros especialistas como anatómo patólogos, radiólogos, nutriólogos, otros.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE AULA

- Reuniones de Casos Clínicos

Los residentes en formación del programa, participan y tienen la oportunidad de presentar Casos Clínicos en reuniones multidisciplinarias. Presentación de casos clínicos de interés y actualización de temas relevantes de la especialidad en reuniones de grupo de cada Rotación, y en eventos científicos de la especialidad.

- Reuniones Bibliográficas

Revisión y análisis crítico de publicaciones científicas

- Seminarios y Clases Docentes

Durante el Programa, el residente debe participar de los seminarios asignados en cada rotación,

haciendo una revisión acorde al grado de avance de su formación. Éstas tendrán carácter obligatorio, formando parte indispensable de la base teórica requerida. La asistencia mínima exigible a estas clases será de un 100%.

- Docencia

Participación en docencia de Internos de Cirugía Pediátrica

Participación en docencia de postgrado con actividades de supervisión de alumnos del Programa de formación de especialistas en Pediatría y Cirugía Pediátrica.

-Participación en Eventos científicos, Congresos y Cursos de actualización

Se incentiva la asistencia y participación de los alumnos en los distintos eventos científicos, cursos y congresos de la especialidad y de otras especialidades médicas relacionadas, que se realizan en el país, con acento en que el estudiante asista y exponga resultados de trabajos de investigación en los que haya o esté participando. La asistencia está sujeta a la autorización del coordinador del Programa, o, según el caso, del docente responsable de cada rotación, siempre dentro del marco del Reglamento de la Escuela de Postgrado.

La asistencia es coordinada compatibilizando las actividades habituales con este propósito. Participación en Cursos de actualización de la especialidad

-Participación en reuniones de la Especialidad

Los Residentes del programa, deben participar también en las reuniones regulares que realizan los grupos dedicados a las áreas más específicas de la especialidad, de acuerdo a las rotaciones en curso. Es así como, tienen oportunidad de asistir a:

- Reuniones mensuales de la Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica (SCHCIRPED)

- Cursos Teóricos obligatorios

- Curso de Anatomía Quirúrgica
- Curso de Embriología Quirúrgica
- Curso de Investigación
- Curso de Radiología
- Curso Técnica Quirúrgica I
- Curso Técnica Quirúrgica II

- Investigación

Curso de Investigación

EVALUACIÓN

El Programa se rige por el reglamento y planes de estudio de los programas conducentes al título profesional de especialistas en especialidades médicas (DU N° 007001), en lo referente a criterios de reprobación, repetición de actividades reprobadas y causales de eliminación.

El diseño de este programa, considera a la evaluación del aprendizaje como una pieza más en la experiencia educacional del residente, la cual permite conocer a qué distancia está el educando del resultado esperado. Es trascendental, por lo tanto, que el docente retroalimente y guíe el esfuerzo del alumno para alcanzar la competencia deseada. Es así, que el alumno y el tutor compartirán la responsabilidad del resultado final del aprendizaje. La necesidad de reforzar determinados contenidos y/o programar variaciones en el rumbo e intensidad del proceso enseñanza-aprendizaje, será coherente con el resultado de cada proceso evaluativo. Esta decisión será consensuada por el tutor encargado de la rotación el coordinador del Programa y equipo docente correspondiente, participando y reparando en la impresión del residente, cuando sea pertinente.

De manera que, son varias las herramientas evaluativas, que serán aplicadas varias veces durante la formación del residente, en períodos de tiempo definidos. Dichos instrumentos de evaluación, (y que se detallan más adelante), han sido escogidos tomando en consideración, tanto las asignaturas del Plan de Estudio, como el modelo de aprendizaje señalado ya en este Programa, de manera que el residente tendrá la oportunidad de irse legitimando, progresivamente, como miembro activo de una comunidad de pediatras.

Al término de cada rotación el alumno será evaluado de acuerdo a la Pauta de Evaluación de Competencias validada por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, y conocidas por los estudiantes del programa, conforme al Reglamento y a lo dispuesto en el Decreto Universitario Nº 7001 de 1995, sus adiciones y enmiendas posteriores. Los conocimientos teóricos se evaluarán en una prueba escrita o una interrogación oral con nota 1.0 a 7.0.

Al término de cada rotación el residente será evaluado por el docente responsable, de acuerdo con pautas escritas preestablecidas concordantes con las normas e instrumentos de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina; estas pautas de evaluación serán conocidas por el estudiante. Las asignaturas serán evaluadas

Será responsabilidad del Jefe de Programa o tutor delegado, realizar un informe, en el primer trimestre del programa y luego, semestralmente del desempeño y rendimiento del residente en cuanto a:

- a) Habilidades Clínicas
- b) Desempeño Académico
- c) Actitudes
- d) Habilidades Técnicas (Índices Básicos)

Para obtener el Título Profesional de Especialista en Cirugía Pediátrica, el médico deberá rendir los exámenes prácticos y el examen final oral ante una comisión presidida por el Decano de la Facultad de Medicina o su representante.

Las situaciones de renuncia, suspensión o término anticipado del programa por razones disciplinarias se ajustarán a lo contenido en el Reglamento de Programas de Formación de Especialista de la Escuela de Postgrado y a lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 7001 de 1995, sus adiciones y enmiendas posteriores.

CLAUSTRO DOCENTE:

Las actividades asistenciales, docentes y de investigación se realizarán en los diversos centros colaborativos del Programa. La docencia será impartida por académicos calificados y acreditados por la Universidad de Chile.

CLAUSTRO DOCENTE:

Las actividades asistenciales, docentes y de investigación se realizarán en los diversos centros colaborativos del Programa. La docencia será impartida por académicos calificados y acreditados por la Universidad de Chile.

ADMINISTRACIÓN DOCENTE

El Programa de Título Profesional de Especialista en Cirugía Pediátrica, está bajo la supervisión de la Escuela de Postgrado (EPG) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. La tuición es ejercida por la directora de la EPG, el Subdirector de Programas de Título de Especialista, la Comisión Coordinadora de Programas de Título de Especialistas del Consejo de Escuela, el Comité del Programa de Especialización y el Profesor Encargado de Programa.

Los ámbitos de decisión y autoridad están definidos por las normas, reglamentos y decretos de la Universidad de Chile, la Facultad de Medicina, y de la EPG.

El encargado de la ejecución y la supervisión directa del Programa es un Profesor, nombrado de acuerdo a las normas y reglamentos de la Facultad de Medicina y de la EPG respectiva.

Las comunicaciones relativas al desarrollo del Programa y las materias concernientes a los estudiantes, sus evaluaciones y calificaciones, u otros aspectos que afecten al normal curso del Programa, son informadas oportunamente por los docentes al Comité del Programa, a la Subdirección de Programas de Título de Especialistas y a la Dirección de la EPG.

REGLAMENTOS APLICABLES

- Reglamento y planes de estudios de los Programas conducentes al Título Profesional de Especialista en Especialidades Médicas. DU N° 007001, de septiembre de 1995.
- Normas reglamentarias de la Escuela de Postgrado, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Criterios y Estándares para los Programas de Título de Especialistas, Escuela de Postgrado

Facultad de Medicina Universidad de Chile.

Modalidad De Trabajo

Jornada completa, 44 horas semanales, lunes a viernes, más turno semanal de residencia en el Centro Formador, de lunes a domingo, rotatorio y definido por el Comité Académico del Programa.

Horario de Actividades

- El horario general del Programa es de 08:00 a 17.00 horas, sumado a un turno de residencia de 24 horas a la semana, en horario hábil e inhábil.
- Los residentes tienen derecho a una tarde libre posterior a turno, a partir de las 13:00 horas.

Vacaciones

Las vacaciones anuales corresponden a 15 días hábiles por año calendario. El calendario de vacaciones será confeccionado por Coordinación del Programa y planificado de acuerdo a la planificación del programa académico.

Material docente

Durante su formación, los estudiantes tienen acceso, vía Internet o presencial, a toda la bibliografía de las bibliotecas de la Universidad de Chile y de sus hospitales base.

Los Centros formadores cuentan, además, con las últimas ediciones de los textos clásicos de la especialidad, a disposición de los residentes.

Al iniciar el Programa de Formación los estudiantes reciben documentación completa relativa a éste, incluyendo:

- Bienvenida al Programa de Formación de Especialistas en Cirugía Pediátrica, Universidad de Chile.
- Entrega Programa oficial de Formación de Especialistas en Cirugía Pediátrica.

Residente Coordinador

- Los estudiantes podrán proponer una vez al año a un estudiante del Programa, que esté iniciando su segundo año de formación, para que sea su representante frente a las autoridades administrativas docentes del Programa. Este representante hará de lazo entre los estudiantes y los profesores, y se encargará de coordinar diferentes actividades con sus compañeros y docentes.

El estudiante propuesto debe ser ratificado por el Profesor Encargado de Programa.

CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES POR PARTE DE LOS RESIDENTES

Esta evaluación se realiza desde la EP a los residentes, mediante encuesta automatizada, que asegura anonimato y confidencialidad. Información adicional respecto del funcionamiento del Programa.

CONTACTOS

Jocelyn Hidalgo

Teléfono: +562 29786412

E-mail: yhidalgo@med.uchile.cl

Dirección: Independencia 1027, Independencia